



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR	No. de Evento: AA-N14-2024
Número de Sesión: NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 08/03/2024	AA-50-GYR-050GYR037-N-14-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000063417-2024	No. de Pedido: D4P0006
Elaboración: 28/02/2024 Impresión 28/02/2024	

Proveedor: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	
Dirección: VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CIUDAD DE MEXICO 09700 CIUDAD DE MEXICO	
R.F.C. CAJA-030507-GT6	No. Proveedor : 00152563
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	120 853 01030001	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	70	CJA	412.50	28,875.00

Marca: CLASSY

Procedencia: MEXICO

Tina Dracon: D7A

SUBTOTAL	\$	28,875.00
I. V. A.	\$	4,620.00
TOTAL	\$	33,495.00

(treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)

Administración del Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Area Contratante
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR	No. de Evento: AA-N14-2024
Número de Sesión: NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 08/03/2024	AA-50-GYR-050GYR037-N-14-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000063417-2024	No. de Pedido: D4P0006
Elaboración: 28/02/2024 Impresión: 28/02/2024	

Proveedor: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ		No Requisición: 27191201034240005	
Dirección: VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL		Fecha de entrega: 08/03/2024	
R.F.C. CAJA-030507-GT6 No. Proveedor : 00152563		Partida presupuestal : 1034 21057001	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA		Clasificación presupuestal :	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,		Circ. 27	Loc. 19
		Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

LA ADQUISICION ES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES
DE LA ADJUDICACION DIRECTA CON NUMERO DE COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR037-N-14-2024

Administrador del Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO	
Area Contratante MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DEL DEPTO DE ABASTEGIMIENTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER DIRECTOR ADMINISTRATIVO
	Area Requiriente LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA
	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	AA-N14-2024
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	01/01/2004	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	08/03/2024		AA-50-GYR-050GYR037-N-14-2024
Núm. Dictamen Presup:	0000063417-2024	No. de Pedido:	D4P0006

Proveedor:	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	No Requisición:	27191201034240005
Dirección:	VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CIUDAD DE MEXICO 09700 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega:	08/03/2024
R.F.C.	CAJA-030507-GT6	No. Proveedor:	00152563
Unidad solicitante:	UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Partida presupuestal:	1034 21057001
Lugar de entrega:	PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Clasificación presupuestal:	
	Circ. 27	Loc. 19	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-N-14-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
 - 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
 - 1.10 De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 56 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
 - 1.11 La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 1% por día natural de atraso y hasta un máximo del 20% del monto de los bienes o servicios no prestados fuera del plazo convenido, cuando se hubiere exceptuado de la presentación de la garantía, sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconfiabilidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realice el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
 - 3.4 Solo podrá entregarse artículos distintos a los que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACIÓN:

Administrador del Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. CTOL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERÍA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ DIRECTORA UMAE
--	---	--------------------------------------	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR	No. de Evento: AA-N14-2024
Número de Sesión: NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 08/03/2024	AA-50-GYR-050GYR037-N-14-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000063417-2024	No. de Pedido: D4P0006

Proveedor: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ		No Requisición: 27191201034240005	
Dirección: VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL		Fecha de entrega: 08/03/2024	
R.F.C. CAJA-030507-GT6		Partida presupuestal: 1034	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA		Clasificación presupuestal:	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,		Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Administrador del Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LIC. LUIS CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ DIRECTORA UMAE
---	---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR	No. de Evento: AA-N14-2024
Número de Sesión: NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 08/03/2024	AA-50-GYR-050GYR037-N-14-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000063417-2024	No. de Pedido: D4P0006
Elaboración: 28/02/2024 Impresión 28/02/2024	

Proveedor: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	
Dirección: VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	
CIUDAD DE MEXICO 09700 CIUDAD DE MEXICO	
R.F.C. CAJA-030507-GT6	No. Proveedor : 00152563
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27 Loc. 19
Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
CARGO	
FIRMA DE CONFORMIDAD	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICINA/CTROL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DE OFICINA/CTROL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERIA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR Número de Sesión: NO NECESAR Fecha de Acuerdo: 01/01/2004 Fecha Terminación del pedido: 08/03/2024 Núm. Dictamen Presup: 0000063417-2024	No. de Evento: AA-N14-2024 bajo el: Art 42 frac. No. Compranet AA-50-GYR-050GYR037-N-14-2024 No. de Pedido: D4P0006 Elaboración: 28/02/2024 Impresión 28/02/2024
Proveedor: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	
Dirección: VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CIUDAD DE MEXICO 09700 CIUDAD DE MEXICO	
R.F.C. CAJA-030507-GT6 No. Proveedor : 00152563	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	
Circ. 27	Loc. 19
Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
No Requisición: 27191201034240005	
Fecha de entrega: 08/03/2024	
Partida presupuestal : 1034 21057001	
Clasificación presupuestal :	

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE Axel Leonardo Castro Jimenez			
CARGO Representante			
FIRMA DE CONFORMIDAD 			
FECHA	MES	DIA	AÑO
	28	02	24
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

SE TESTA NUMERO DE TELEFONO DE PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I Y 118 DE LA LFTAIIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIGENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUCION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA

Administrador del Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA, CTROL. DEL ABASTO

Area Contratante
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVIH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA UMAE